



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**OFICIALIA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-23-16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED A LICENCIAS DE SOFTWARE REQUERIDO POR LA OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día cinco de abril del año dos mil diecisésis, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-23-16**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialia Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, personal de la Dirección General de Adquisiciones, de la Dirección General Administrativa y de la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales todas de la Oficialia Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialia), personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), sin la asistencia de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), y el apartado III, inciso c), de la convocatoria y artículo conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En cumplimiento con lo señalado en los artículos 52 de la Ley, y 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialia el acto es presidido por la Directora General de Adquisiciones, y coordinado por la Directora de Procedimientos y Contrataciones y la Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación, todas de la Oficialia, quienes son asistidas por personal del ente requirente y el área técnica, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

En desahogo al punto número uno los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: por parte de la Oficialia; la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Adquisiciones, Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Directora de Procedimientos de Contratación y la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección de Procedimientos de Contratación, autorizadas por la Oficialia para coordinar las actividades de la invitación de acuerdo con lo señalado en el Apartado I, inciso c) de la convocatoria de la presente invitación; por parte del ente requirente la M.D.O.H. Claudia Angélica Saldivar Soto, Directora General Administrativa, por parte del área técnica comparece el Ing. Eduardo Morales Plesent, Coordinador General y el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática ambos de la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales y por parte de la SEFIRECU, asiste el Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez.





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-23-16  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED A LICENCIAS DE SOFTWARE  
REQUERIDO POR LA OFICIALÍA PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado III, inciso c) numeral 2 de la convocatoria, se hace constar que **no se recibieron preguntas** por parte de los proveedores invitados.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 último párrafo de la Ley, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única junta de aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **trece horas con veinte minutos** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira,**  
Director General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez,**  
Directora de Procedimientos de  
Contratación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefe del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección de Procedimientos de  
Contratación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR EL ENTE REQUIRENTE:**

**M.D.O.H. Claudia Angélica Saldivar Soto,**  
Directora General Administrativa de la  
Oficialía Mayor del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-23-16  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED A LICENCIAS DE SOFTWARE  
REQUERIDO POR LA OFICIALÍA PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**Ing. Eduardo Morales Plesent,**  
Coordinador General de Mejores Prácticas  
Gubernamentales de la Oficialía Mayor del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**Ing. Roberto Ortiz Hernández,**  
Jefe del Departamento de Política  
Informática de la Coordinación General de  
Mejores Prácticas Gubernamentales de la  
Coordinación General de Mejores Prácticas  
Gubernamentales de la Oficialía Mayor del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,**  
Representante de la Secretaría de  
Fiscalización y Rendición de Cuentas de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Se asienta que no hay proveedores presentes.

ACLARACIÓN DE DUDAS  
05 DE ABRIL DEL 2016.

----- FIN DE TEXTO -----